



*Municipalidad*  
*Dulce Nombre, Copán*  
*2018-2022*



**FUNCIONES DE LA ALCALDESA MUNICIPAL**

- Sustituir al Alcalde Municipal de forma temporal o definitiva en caso de ausencia.
- Integrar Comisiones especiales de trabajo asignados por el Alcalde Municipal o la Corporación Municipal.
- Garantizar la adecuada administración de los bienes patrimoniales y de recursos financieros y humanos de la Municipalidad
- Ejercer la representación legal de la Municipalidad.
- Ejecutar las decisiones, acuerdos, ordenanzas y resoluciones emitidas por la Corporación Municipal.
- Representar a la municipalidad en todos los actos nacionales e internacionales relacionados a su cargo.
- Mantener las relaciones entre la Corporación que representa y los organismos públicos y privados, así como la población en general.
- Demás que le correspondan conforme a la ley.